



## ACUERDO Nro. 463

Febrero 13 de 2025

Por medio del cual se aprueba el Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 para la vigencia 2024.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE CORNARE

En uso de sus facultades conferidas en el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016, en concordancia con el artículo 10 ibidem, y el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y,

#### CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la expedición del Decreto 1076 del 2015, determinó como instrumentos de planificación ambiental regional en el largo, mediano y corto plazo, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, respectivamente.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015 establece que el "Plan de Acción Cuatrienal, es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional, en él, se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de la jurisdicción y su proyección será de cuatro años.

Que a través del Acuerdo Corporativo No. 451 de abril 26 de 2024 el Consejo Directivo de Cornare aprobó el Plan de Acción Cuatrienal para el periodo institucional 2024 – 2027.

Que a través del Acuerdo No. 461 se realizó ajustes al Acuerdo No. 451 que aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027.

Que mediante Acuerdo No. 450 de diciembre 05 de 2023, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia 2024 y a través de la Resolución No. RE-01874-2024 de mayo 31 de 2024, se homologó dicho presupuesto con el Plan de Acción Cuatrienal para articular los programas y proyectos según estructura del nuevo Plan 2024 – 2027.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, establece en relación con el seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, que el Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal.

Que el artículo 9° de la Resolución 667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece que el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo



**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

    [cornare](http://cornare.gov.co)

Directivo de la Corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2.2.8.6.5.2. del Decreto 1076 de 2015, “el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible”

Que, en consecuencia, este Acuerdo acogerá el informe para el periodo 2024, del Plan de Acción Cuatrienal 2024- 2027, presentado por el director al Consejo con el apoyo de la Subdirección General de Planeación. El Informe fue rendido de forma detallada el 13 de febrero y abarcó la exposición de los avances físicos, financieros y presupuestales del Plan, por cada una de las 6 líneas estratégicas. Dicha presentación incluyó la explicación y presentación del Anexo 1. matriz de avance físico y financiero; Anexo 3 con Indicadores Mínimos de Gestión IMG; Anexo 5.1 Informe de ingresos, Anexo 5.2 y 5.2A; Además, de los documentos anteriores se entregó documento digital en archivo pdf con la prosa que detalla la ejecución por cada línea estratégica. Además, se presentó informe de avance de cumplimiento del PGAR 2014 -2023 y del Pacto Programático. Todos esos documentos harán parte integral del acuerdo.

Que de acuerdo con la información relacionada en el inciso precedente el avance en la ejecución del PAC 2024-2027 con corte al 30 de junio del 2024 es el siguiente:

### **Línea estratégica 1, Información ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo**

**Tabla 1.** Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 1

Concepto	% Avance físico	Apropiado	Comprometido	% Avance de ejecución
LINEA ESTRATEGICA 1. Información ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo	97%	\$18.671.368.738	\$12.794.524.702	69%
PROGRAMA 1. Información para la gestión ambiental regional.	100%	\$328.649.000	\$307.980.833	94%
PROYECTO 1. Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) para la consolidación del Observatorio ambiental	100%	\$328.649.000	\$307.980.833	94%
PROGRAMA 2. Planificación y ordenamiento ambiental del territorio	89%	\$5.281.112.980	\$5.041.319.725	95%

Concepto	% Avance físico	Apropiado	Comprometido	% Avance de ejecución
PROYECTO 1. Planificación Ambiental e institucional	100%	\$911.215.694	\$864.188.561	95%
PROYECTO 2. Ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua y los demás recursos naturales renovables y la acción climática	81%	\$630.868.378	\$553.789.256	88%
PROYECTO 3. Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana (GAU)	90%	\$3.139.028.908	\$3.623.341.908	97%
PROGRAMA 3. Gestión del Cambio Climático	100%	\$2.733.710.102	\$1.407.545.344	54%
PROYECTO 1. Cambio Climático Territorial	100%	\$1.965.710.102	\$702.545.344	36%
PROYECTO 2. Monitoreo y Seguimiento de la Gestión del Cambio Climático	100%	\$768.000.000	\$768.000.000	100%
PROGRAMA 4. Gestión del Riesgo	100%	\$8.792.976.738	\$4.866.735.386	55%
PROYECTO 1. Conocimiento del riesgo	100%	\$1.682.400.528	\$1.682.400.528	100%
PROYECTO 2. Reducción del riesgo	100%	\$7.100.576.210	\$3.184.334.858	45%

## Línea estratégica 2. Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad

**Tabla 2.** Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 2

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LÍNEA ESTRATEGICA 2. Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad	96%	\$41.930.916.748,	\$37.021.142.114	88%
PROGRAMA 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	97%	\$23.058.249.776,	\$20.644.304.748	90%
PROYECTO 1. Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo	100%	\$ 1.189.142.841	\$1.189.142.841	100%
PROYECTO 2. Mejoramiento de las condiciones de calidad del recurso hídrico - oxígeno disuelto en las cuencas de la Jurisdicción	93%	\$ 21.374.376.674	\$18.960.431.646	89%
PROYECTO 3. Gobernanza y gestión comunitaria del agua	100%	\$ 494.730.261	\$494.730.261,00	100%
PROGRAMA 2. Gestión Integral del Recurso Aire	100%	\$2.459.551.832	\$2.456.280.283	100%
Proyecto 1. Gestión Estratégica e Integral del Recurso Aire (MEGA)	100%	\$ 2.459.551.832	\$2.456.280.283	100%

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
PROGRAMA 3. Gestión Integral de la Biodiversidad	95%	\$14.196.869.758	\$12.105.429.966	85%
PROYECTO 1. Gestión de las Biodiversidad (MEGA)	100%	\$ 5.606.565.055	\$4.563.165.648	81%
PROYECTO 2. Gestión de las Áreas Protegidas y ecosistemas estratégico	85%	\$ 2.940.829.403	\$2.483.921.307	84%
PROYECTO 3. Servicios ambientales comunitarios PSA con metodología BanCO2 (MEGA)	97%	\$ 5.649.475.300	\$ 5.058.343.011	90%
PROGRAMA 4. Laboratorio ambiental transversal a la gestión misional de la Corporación	87%	\$731.672.955	\$659.090.440,00	90%
PROYECTO 1. Servicios integrales de laboratorio, como respaldo a la atención de proyectos corporativos, tramites y autoridad ambiental	87%	\$731.672.955	\$659.090.440,00	90%

### Línea estratégica 3. Autoridad Ambiental, servicio al ciudadano, participación social y gobernanza

**Tabla 3.** Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 3

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
<b>LÍNEA ESTRATEGICA 3. Autoridad Ambiental, servicio al ciudadano, participación social y gobernanza</b>	<b>100%</b>	<b>\$24.677.214.979</b>	<b>\$23.605.973.078</b>	<b>96%</b>
PROGRAMA 1. Autoridad Ambiental	100%	\$5.211.479.098	\$4.415.889.798	85%
PROYECTO 1. Administración de los recursos naturales	99%	\$946.926.956	\$744.498.992	79%
PROYECTO 2. Control y seguimiento por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	100%	\$1.765.950.231	\$1.493.544.360	85%
PROYECTO 3. Atención de denuncias ambientales y su control y seguimiento	100%	\$1.555.492.795	\$1.334.737.330	86%
PROYECTO 4. Gestión jurídica en el programa de autoridad ambiental	100%	\$943.109.116,00	\$843.109.116,00	89%
PROGRAMA 2. Transparencia, participación, gobernanza y servicio al ciudadano	100%	\$232.805.935	\$198.081.572,00	85%
Proyecto 1. Acceso a la información pública, transparencia e integridad institucional	100%	\$30.480.000	\$2.300.000,00	8%

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
PROYECTO2. Gobernanza, participación ciudadana y rendición de cuentas con las partes interesadas	100%	\$120.121.084	\$120.121.084,00	100%
PROYECTO 3. Gestión pública efectiva al servicio de los ciudadanos	100%	\$82.204.851	\$75.660.488,00	92%

#### Línea estratégica 4. Gestión productiva sostenible y economía circular

**Tabla 4.** Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 4

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
<b>LÍNEA ESTRATEGICA 4. Gestión productiva sostenible y economía circular</b>	<b>93%</b>	<b>\$11.541.652.494,00</b>	<b>\$7.611.791.889</b>	<b>66%</b>
<b>PROGRAMA 1. Economía productiva resiliente al clima</b>	<b>87%</b>	<b>\$6.771.087.065</b>	<b>\$4.367.886.790,00</b>	<b>65%</b>
PROYECTO 1. Alianzas de Sostenibilidad con organizaciones públicas, privadas y asociaciones de productores	100%	\$411.088.783	\$98.586.998,00	24%
PROYECTO 2. Impulso y/o establecimiento de medidas que propicien la renovación tecnológica energética y el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	75%	\$5.349.619.258	\$3.401.910.502	64%
PROYECTO 3. Emprendimiento, negocios verdes y ecoturismo regenerativo	82%	\$1.010.379.024	\$867.389.290	86%
<b>PROGRAMA 2. Gestión Integral de Residuos</b>	<b>97%</b>	<b>\$2.269.738.401</b>	<b>\$1.071.296.176</b>	<b>47%</b>
PROYECTO 1. Implementación de iniciativas de generación de conocimiento, investigación y desarrollo, asociado a todos los ciclos de la gestión de los residuos	100%	\$-	\$-	0%
PROYECTO 2. Gestión integral de residuos orgánicos e inorgánicos en el marco del programa basura cero y la estrategia nacional de economía circular	100%	\$2.129.738.401	\$1.071.296.176	50%
PROYECTO 3. Gestión integral de residuos peligrosos y posconsumo	90%	\$140.000.000	\$-	0%
<b>PROGRAMA 3. Economía Circular y regenerativa</b>	<b>100%</b>	<b>\$8.717.735,00</b>	<b>\$-</b>	<b>0%</b>
PROYECTO 1. Identificación y apoyo a iniciativas de economía circular en la región	100%	\$ 8.717.735,00	\$-	0%

### Línea estratégica 5. Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación

**Tabla 5.** Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 5

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LÍNEA ESTRATEGICA 5. Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación.	100%	\$11.968.850.241	\$10.937.615.555	91%
PROGRAMA 1: Educación ambiental	100%	\$1.427.024.710	\$ 1.214.146.903	85%
PROYECTO 1: Educación formal	100%	\$704.033.466	\$647.373.463	92%
PROYECTO 2: Educación no formal e informal	100%	\$722.991.244	\$566.773.440	78%
PROGRAMA 2: Desarrollo Socioambiental Comunitario	100%	\$6.282.048.484	\$5.948.064.290	95%
PROYECTO 1: Desarrollo Socioambiental Comunitario	100%	\$6.282.048.484	\$5.948.064.290	95%
PROGRAMA 3: Comunicación	100%	\$1.609.120.673	\$1.563.903.291	97%
PROYECTO 1: Comunicación para la cultura ambiental	100%	\$1.477.267.341	\$1.461.774.581	99%
PROYECTO 2: Comunicación interna	100%	\$131.853.332	\$102.128.710	77%

### Línea estratégica 6. Fortalecimiento institucional, ciencia - tecnología e innovación y gestión del conocimiento

**Tabla 93.** Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 6

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LÍNEA ESTRATEGICA 6. Fortalecimiento institucional, ciencia - tecnología e innovación y gestión del conocimiento	94%	\$ 9.980.700.367	\$8.402.942.051,00	84%
PROGRAMA 1. Ciencia e Innovación	92%	\$21.000.000	\$21.000.000,00	100%
PROYECTO 1. Innovación ambiental e institucional	92%	\$21.000.000	\$21.000.000,00	100%
PROGRAMA 2. Soporte administrativo, logístico y jurídico para la gestión	94%	\$4.288.733.949	\$3.871.486.988	90%
PROYECTO 1. Gestión Estratégica del Talento Humano	93%	\$634.000.000	\$487.104.898	77%
PROYECTO 2. Gestión Contractual, defensa y cobro	100%	\$1.544.327.060	\$1.544.327.060	100%

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
PROYECTO 3. Seguimiento y evaluación a la gestión institucional	100%	\$24.500.000	\$24.500.000	100%
PROYECTO 4. Adecuación, ampliación y mantenimiento, dotación de la infraestructura física y suministro de elementos consumo de la Corporación	96%	\$898.863.526	\$647.443.362	72%
PROYECTO 5. Gestión de recursos financieros	92%	\$339.281.598	\$339.271.597	100%
PROYECTO 6. Sistema de Información Institucional	87%	\$847.761.765	\$828.840.071	98%

Que los proyectos anteriormente relacionados a los cuales se le asignaron presupuesto de inversión y que aparecen con ejecución del 0%, fueron ejecutados con personal de planta de la Corporación.

Que de acuerdo con lo anterior el avance en la ejecución de las seis líneas estratégicas con sus respectivos programas y proyectos es del 97% en el cumplimiento de metas físicas y el 85% en ejecución financiera a nivel de compromisos y el 52% a nivel de recursos obligados de las metas financieras.

Por lo antes expuesto,

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Informe Integral de Avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare Cornare, correspondiente para la vigencia 2024.

**PARÁGRAFO:** Dicho informe comprende los documentos anexos en archivo tipo Excel denominados: Anexo 1. Metas físicas y financieras, Anexo 5.1. Ingresos, Anexos 5.2 y 5.2A gastos, Anexo 3 Indicadores Mínimos de Gestión (IMG) y hojas metodológicas y el anexo denominado "Prosa" en archivo pdf, los cuales hacen parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO.** Enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), copia del presente acuerdo junto con el Informe Integral de Avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 9º de la Resolución 667 de 2016.



**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el mismo no procede ningún recurso de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en el municipio de El Santuario, el 13 de febrero de 2025.

**CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ**  
Presidente Consejo Directivo

**OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ**  
Secretario Consejo Directivo



**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

[cornare](http://cornare.gov.co)